

## Materias Pendientes

### 1º BACHILLERATO

<p><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I</b></p>	<p>El departamento diseñará actividades que recoja los contenidos mínimos, con el fin de facilitar el acceso a contenidos del curso anterior. Este material, que formará parte del <b>plan de recuperación</b>, se colgará mensualmente en la <b>Plataforma Google Classroom</b>. Además, se informará a las familias del seguimiento realizado al alumnado con la materia pendiente.</p> <p>Así pues, los alumnos/as que se encuentren en esta situación deberán trabajar el plan de actividades y <b>haber entregado al menos el 70% de las actividades propuestas, requisito sine qua non, para poder tenerse en cuenta en la nota final</b> y se valorará con una nota máxima de tres puntos.</p> <p>Además, se realizará una <b>prueba extraordinaria</b> el martes 2 de abril de 2024 a las 09:00 a 10:30 que recogerá los contenidos mínimos del curso académico 23/24 a la que debe presentarse todo el alumnado con la materia pendiente.</p>
<p><b>FILOSOFÍA</b></p>	<p>El alumnado de Segundo de Bachillerato con la materia de Filosofía pendiente será atendido por D. <b>Juan Francisco Martín del Castillo</b>. <b>Se hace constar que el seguimiento de las actividades online, cuyo carácter será únicamente de refuerzo, en ningún momento reemplaza o sustituye a la prueba con los contenidos objeto de examen. Dicha prueba tendrá lugar el jueves, 18 de abril de 2024, en la tercera hora de la jornada lectiva, pudiéndose ampliar con el añadido del tiempo de recreo.</b></p>
<p><b>INGLÉS</b></p>	<p>El alumnado de Segundo de <b>Bachillerato</b> con la materia de Inglés pendiente de 1º deberá realizar con carácter obligatorio el plan de recuperación que se colgará en la plataforma Google Classroom en el que se incluirán actividades periódicamente.</p> <p>*El alumnado recuperará la materia siempre que apruebe la primera o segunda evaluación de inglés de segundo de bachillerato.</p> <p>*Si no aprueba ninguna evaluación, el 04/04/24 se realizará una prueba en su aula durante la clase de Inglés que incluirá una prueba de comprensión escrita y otra expresión escrita.</p>
<p><b>MATEMÁTICAS I Y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I</b></p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el alumnado con la materia de Matemáticas pendiente apruebe la primera y segunda evaluación.</li> <li>• El alumnado pendiente deberá entregar una serie de actividades propuestas por el profesor/a del curso actual de forma periódica en tiempo y forma. El periodo de entrega en Bachillerato Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las CCSS I será <b>mensual</b>.</li> <li>• Si el primer y el segundo punto no se diese en su totalidad, se realizará una prueba escrita el 15/04/24 matemáticas I y 18/04/24 Matemáticas Aplicadas a las CCSS I.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo lo aquí expresado anteriormente será válido tanto si la educación es presencial, semipresencial u online. El alumnado podrá entregar su material de forma telemática y/o física según le indique el profesor/a que le haga el seguimiento. (plataforma Classroom o EVAGD).</li> <li>• En todo momento el alumnado pendiente llevará un seguimiento por parte de su profesor/a del curso actual (se llevará un registro del mismo) y del jefe/a de este departamento. Herramientas a utilizar para este proceso de recuperación: - Plataforma Classroom o EVAGD: Se colocará una carpeta por niveles con todo el material que el alumnado deba entregar (carácter obligatorio). A esa plataforma se le podrá añadir material adicional para que el alumnado pendiente pueda realizar con carácter voluntario - Se podrá añadir tutoriales, vídeos, enlaces, etc. sobre el temario a recuperar.</li> </ul>
<b>LATÍN I (LAI)</b>	<p>- El alumnado de 2º Bachillerato con el Latín de 1º pendiente (LAI)</p> <p>A) <b>Si aprueba la 1ª y 2ª evaluación de Latín de 2º Bachillerato</b> se considerará recuperado Latín I. _Al mismo tiempo deberá realizar las tareas que se le plantean en la plataforma <b>Classroom</b> y cumplir con los plazos de entrega de las mismas, que serán dos cuadernillos con ejercicios uno el 11 de diciembre 2023 y el segundo el 14 de marzo de 2024. En la plataforma se le colgarán materiales para su refuerzo. Como el alumnado con la asignatura pendiente cursa 2º Bachillerato podrá preguntar sus dudas a la profesora de la materia.</p> <p>B) <b>Si no aprueba ni la 1ª ni la 2ª evaluación de 2º bachillerato y además no ha entregado las tareas del Classroom en tiempo, realizará una prueba el 11 de abril de 2024</b> a 4ª hora (11:15) en el aula de 2ºC (105) de Bachillerato.</p>
<b>ECONOMÍA</b>	<p>El alumnado de Segundo de Bachillerato con la materia de Economía pendiente será atendido conjuntamente por D. José Miguel Artilles Limiñana. . También se matiza que este seguimiento de las actividades classroom que se entregarán trimestralmente y, supone una puntuación de hasta 4 puntos. Se realizará <u>una prueba</u> basada en los contenidos objeto de las actividades, a concretar en el 24 de abril (15:00h) Aula 105 Esta prueba escrita ponderará hasta 6 puntos, pudiendo el/la alumn@ alcanzar una puntuación total de 10 puntos.</p>
<b>DIBUJO ARTÍSTICO I</b>	<p>El alumnado de 2º Bachillerato de Arte con la materia pendiente de 1º bachillerato. tendrá que entregar cada trimestre los trabajos estipulados en el classroom. En el caso de no entregar satisfactoriamente los trabajos a lo largo del curso , el alumnado pendiente tendrá que presentarse a una prueba teórico práctica de la materia. El seguimiento de este alumnado se llevará a cabo por la profesora de la materia de 2º curso y por la jefa de este departamento. La fecha del exámen para el alumnado que no entrega los trabajos pedidos será el 10 de abril.</p>
<b>CULTURA AUDIOVISUAL</b>	<p>El alumnado de 2º Bachillerato de Arte con la materia pendiente de 1º bachillerato. tendrá que entregar cada trimestre los trabajos estipulados en el classroom. En el caso de no entregar satisfactoriamente los trabajos a lo largo del curso , el alumnado pendiente tendrá que presentarse a una prueba teórico práctica de la materia. El seguimiento de este alumnado se llevará a cabo por la profesora de la materia de 2º curso ( si la hubiera) y por la jefa de este departamento. La fecha del exámen para el alumnado que no entrega los trabajos pedidos será el</p>

	17 abril.
<b>PROYECTOS ARTÍSTICOS</b>	<p>El alumnado de 2º Bachillerato de Arte con la materia pendiente de 1º bachillerato. tendrá que entregar cada trimestre los trabajos estipulados en el classroom.</p> <p>En el caso de no entregar satisfactoriamente los trabajos a lo largo del curso , el alumnado pendiente tendrá que presentarse a una prueba teórico práctica de la materia.</p> <p>El seguimiento de este alumnado se llevará a cabo por la profesora de la materia de 2º curso( si la hubiera) y por la jefa de este departamento.</p> <p>La fecha del exámen para el alumnado que no entrega los trabajos pedidos será el 24 de abril</p>
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>	<p><b><u>SI ESTÁS EN 2º DE BACHILLERATO, podrás superar la Física y Química de 1º Bach:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Dado que a fecha de 1 de Octubre solo tiene pendiente Física y Química de 1º de bachillerato, una alumna que está cursando Química de 2º, la superación de la materia de 1º se podrá hacer por valoración positiva en la realización de las tareas de refuerzo que le proporcione el profesor de química (<u>Rafael Maties</u>)</li> <li>· En el caso de incorporarse al centro alumnado en la situación anterior pero que cursen Física de 2º de bachillerato, el procedimiento será idéntico salvo que las tareas de refuerzo serán las proporcionadas por la profesora de física (<u>Indra Montesdeoca</u>). Se usará Classroom para incluir material de trabajo que ayude a superar la materia</li> <li>· Los alumnos que no superen la materia mediante el procedimiento descrito anteriormente, o bien decidan no acogerse al mismo, mantienen el derecho a un PRUEBA GLOBAL de todos los contenidos de la materia a realizar el jueves 25 de abril a 3ª hora.</li> <li>· Así mismo, la superación de la materia podrá hacerse mediante la PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA en la fecha del mes de junio que establezca el calendario de curso</li> </ul>
<b>TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I</b>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de <b><u>Bachillerato de Tecnología:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El alumnado pendiente podrá recuperar la materia realizando varias tareas indicadas por el profesor de la materia en la plataforma EVAGD, donde también se facilitará el material y las instrucciones que permitan su realización. Estarán subidos en la plataforma de EVAGD a partir del 16 de octubre de manera paulatina según las vaya necesitando el alumnado.</li> <li>● El alumnado deberá reunirse al menos una vez al mes para su respectivo seguimiento con el profesor del Plan de Recuperación y con la jefatura de este departamento, para ello solicitará una reunión con el profesor o</li> </ul>

	<p>profesora, la cual se realizará preferentemente durante el recreo para que no le afecte a su actividad normal del resto de materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el <b>19 de abril de 2024</b> en el horario de clase respectivo de cada estudiante.</li> </ul>
<p><b>INFORMÁTICA (IKF)</b></p>	<p>Procedimiento para recuperar la materia de <b><u>Bachillerato de Informática</u></b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado pendiente podrá recuperar la materia realizando varias tareas indicadas por el profesorado de la materia en la plataforma EVAGD, donde también se facilitará el material y las instrucciones que permitan su realización. Estarán subidos en la plataforma de EVAGD de manera paulatina según las vaya necesitando el alumnado.</li> <li>• El alumnado deberá reunirse al menos una vez al mes para su respectivo seguimiento con el profesor del Plan de Recuperación y con la jefatura de este departamento, para ello solicitará una reunión con el profesor o profesora, la cual se realizará preferentemente durante el recreo para que no le afecte a su actividad normal del resto de materias.</li> <li>• Los estudiantes que no recuperen la materia a través de esta propuesta tienen derecho a realizar una prueba final en abril en la que entrarán los contenidos mínimos del curso pasado. La fecha prevista de examen será el <b>19 de abril de 2024</b>.</li> </ul>
<p><b>FRANCÉS</b></p>	<p>El alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de 1º pendiente podrá recuperar realizando las tareas propuestas mensualmente en la plataforma de Classroom. Se les facilitará el material y las instrucciones necesarias para su realización. La jefa del departamento será la encargada del seguimiento. En el caso de no realizar las tareas asignadas en tiempo y forma, podrán presentarse a una prueba escrita con los saberes básicos del curso pasado. La fecha prevista será el 2 de mayo de 8:55 a 9:50 en la Biblioteca.</p>